

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 101  
 DE PRIMAVERA, 25/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL BARRA Y CIA LTDA Rut 078872300-8  
 La Cantidad de \$ 315.693 TRES CIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A SERVICIO TECNICO MANTENCION  
 FOTOCOPIADORA ESCUELA CERRO SOMBRERO MES DE ABRIL 2009 Y MAYO 2009 (10.905  
 Y 7.1169 COPIAS, RESPECTIVAMENTE), CANCELA AFCTURAS N°S 32750 Y 32895  
 Fecha de Pago 25/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	32895	19/05/2009	125,322
FACTURA	32750	19/05/2009	190,371

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :81

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		315,693
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	315,693	
Totales		315,693	315,693

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	315,693	
532-06-00-000-000-000	BANCO CHILA		315,693
Totales		315,693	315,693



EDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDRO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



JUAN C MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Miguel Barrios*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero